

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://michoacancoronavirus.com/>

#### Estrategia institucional

- Difundir la información a través de la página web institucional, el Facebook oficial del Tecnológico y del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos y las redes sociales en las que se comunica con los alumnos y maestros, se mantiene informada sobre las medidas sanitarias y el seguimiento derivado de las reuniones virtuales de los directivos que se realizan semanalmente.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Preservar la salud de los alumnos, personal y externos que acudan a las instalaciones del Instituto.

**Prioridades del programa**

- Fortalecer los hábitos de higiene y limpieza en áreas blancas y comunes.
- Evitar posibles contagios masivos de COVID-19 dentro del ITESZ, y regresar a las actividades en una nueva normalidad.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Difundir un formulario con alumnos y personal para conocer su situación personal y familiar relacionada con los síntomas del COVID-19, establecer puntos de control de acceso seguro a las instalaciones del ITESZ, monitorear al alumnado y personal durante su estancia en el Tecnológico y reportando cualquier sospecha ante el personal médico.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Suministro de jabón para lavado de manos, gel con etanol al 70%, cubrebocas, tapetes sanitizadores y termómetros infrarrojos.
- Suministro, en su caso, de insumos para la señalización COVID-19 en los edificios, laboratorios y unidades.
- Coordinación de acciones de limpieza profunda y sanitización.
- Disposiciones generales para la planeación escalonada y rotativa del esquema de enseñanza híbrido.
- Disposiciones generales para la planeación escalonada y rotativa de los servicios administrativos.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Distanciamiento físico.
- Cubiertas de tela para cara e higiene de las manos.
- Cambios de salón de clases mínimo para los alumnos.
- Chequeo de temperatura y pruebas.
- Limpieza y desinfección frecuente.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Higiene y limpieza ambiental para limitar la exposición.
- Evaluación y gestión de estudiantes enfermos, maestros y otro personal escolar.
- Garantizar una comunicación regular y transparente con alumnos y personal.
- Escuela en línea y aprendizaje a distancia.
- Monitorear la eficacia de las medidas implementadas.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se elaboran documentos digitales que contienen el desarrollo de los temas para que el alumno pueda disponer de ellos consumiendo pocos recursos de conectividad y pueda avanzar a su ritmo y con entregas flexibles de las tareas asignadas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo General Universitario.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que somos muy frágiles y vulnerables ante una situación de salud, que debemos estar mejor preparados en recursos didácticos virtuales, que existen muchas carencias y necesidades entre nuestros alumnos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Aprovechado convocatorias públicas para mejorar las condiciones de equipo de cómputo para los alumnos y la institución, mejorado las capacidades docentes en uso de plataformas virtuales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Incrementar el presupuesto Gubernamental para garantizar la cobertura de la atención a la demanda y evitar que la falta de recursos económicos sea causa de abandono escolar.